



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



Programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA) 2025

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 28- 01/ 2025

Anexo técnico Núm. 01/ 2025

Acciones Tipo para Desinfección del Agua



La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o los comités comunitarios manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de agua potable, drenaje y tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2025 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Componente: Agua Potable					
Subcomponente	Acción	Meta ^A	Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversión Total (\$)
Nuevo	Equipamiento	788	\$ 1,571,060.64	\$ 1,571,060.64	\$ 3,142,121.28
Rehabilitado	Equipamiento	0	\$ -	\$ -	\$ -
Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	4,495.00	\$ 456,988.36	\$ 456,988.36	\$ 913,976.72
	Capacitación	0	\$ -	\$ -	\$ -
	Obra de captación	0	\$ -	\$ -	\$ -
	Operativo	0	\$ -	\$ -	\$ -
	Muestras	0	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal de inversión		5,283	\$ 2,028,049.00	\$ 2,028,049.00	\$ 4,056,098.00
2 al millar (OEC) ^C			\$ -	\$ -	\$ -
Total de inversión			\$ 2,028,049.00	\$ 2,028,049.00	\$ 4,056,098.00

Observaciones:

^A Las metas de las acciones se programarán con números enteros, salvo materiales y reactivos que podrán programarse con dos decimales como máximo.

^B Se sumará numéricamente el total de metas independientemente del tipo de acción. Este valor numérico sirve para el seguimiento del avance físico.

^C Los estados que no requieran la programación del monto de 2 al millar, podrán eliminar las filas 21 y 22 para dejar únicamente la fila 23.

^D Se plasmará el porcentaje de cobertura de desinfección programado en el año, en correspondencia a las acciones formalizadas y con base al INDES firmado del año anterior.

La información de este formato se integrará a través del Formato de Trabajo Desinfección 2025, de acuerdo al Mecanismo de Control.

Total de localidades del estado (INEGI 2020):	6,566	Total de municipios del estado (INEGI 2020):	43	Total de habitantes del estado (INEGI 2020)	3,527,735
Total de localidades no repetidas programadas:	108	Total de municipios no repetidas programados:	23	Total de habitantes no repetidos programados:	18,482
Total de localidades rurales no repetidas programadas:	108	Total de localidades urbanas no repetidas programadas:	0	Cobertura de desinfección estatal ^D	98.52%

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los diez días del mes de junio de 2025

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

Ing. Jaime Gudiño Zarate
Director General

Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa

Ing. Raúl Quiroga Álvarez
Secretario de Recursos Hidráulicos para
el Desarrollo Social